

Marta Borraz, Ana Requena Aguilar

La pobreza invisible que se esconde detrás del tabú de la regla

eldiario.es, 14 de mayo de 2022.

Cada mes, Adolfina se pasa algunos de los días que tiene la regla usando a modo de compresa paños viejos o la ropa de algodón que a sus dos hijos les va quedando pequeña o ya no sirve. “Me paso el rato lavando, como antiguamente”, asegura. Es lo que hace durante el tiempo que está en casa porque los productos para la menstruación son para ella “un lujo” que no siempre se puede permitir. Debe elegir y la prioridad es que su hija, de 12 años, sí utilice compresas, “las más baratas del supermercado”. “A ella no le puedo enseñar a hacerlo de esta manera, pero yo en casa me apaño como sea porque necesitamos usar el dinero para cosas más indispensables”, remarca.

Adolfina es una de las mujeres que sufren **la llamada pobreza menstrual**, una realidad apenas investigada y poco reconocida tanto social como legislativamente y que ha vuelto a la agenda **estos días tras filtrarse el borrador** de la *Ley Orgánica para la protección de los derechos sexuales y reproductivos y la garantía de la interrupción voluntaria del embarazo*, en el que Igualdad incluye algunas medidas que aún están negociándose como la rebaja del IVA a los artículos para la regla o el reparto de estos productos en centros educativos, servicios sociales o prisiones.

La invisibilidad de esta problemática y de las necesidades que lleva asociadas son algo que conoce bien esta mujer paraguaya, que lleva 15 años viviendo en España, y a la que el dinero apenas le da para pagar el alquiler del piso en el que vive con sus dos hijos, el pequeño de cuatro años. “Tengo una ayuda para alimentación con la que voy a comprar a un supermercado solidario en el que casi siempre hay pañales, gel, productos de limpieza...pero compresas yo no me acuerdo de haber traído de ahí porque nunca he visto”, asegura.

Se trata de un gasto relativamente importante para bolsillos que no llegan a fin de mes, aunque el montante depende de muchos factores: del método elegido, sus particularidades, el tipo y duración de cada regla...Una caja de tampones puede oscilar, de media, entre los tres y los siete euros; un paquete de compresas, entre los dos y los cinco y uno de salvasilip, entre 1,5 y 4 euros. Lo habitual es que una mujer utilice más de un método durante un ciclo. Un cálculo de la OCU del año 2021 apuntaba a que el gasto medio anual puede superar los 50 euros en todas las tipologías de productos salvo la copa menstrual, un desembolso que lo más probable es que se alargue durante unos 40 años.

Apenas hay datos que midan el impacto de la pobreza menstrual en España y ninguno bebe de una estadística oficial, mientras organizaciones como Cáritas reconocen que no es una problemática que hayan incorporado a sus análisis. Uno de los estudios más ambiciosos que sí ha intentado radiografiarla es el puesto en marcha por **el instituto de investigación IDIAPJGol**, que ha entrevistado a 22.000 participantes. Los últimos resultados concluyen que el 22,2% de las mujeres no han podido acceder en algún momento de su vida a productos de higiene femenina por dificultades económicas y hasta un 39,9% no se puede costear el producto de su elección.

Elegir entre comer o comprar compresas

“Hay un silencio que rodea a esta problemática, ni siquiera a veces las propias mujeres identificamos que podemos estar en esta situación o lo asumimos sin pensar que es algo injusto que debería abordarse”, explica Laura Medina Perucha, una de las coordinadoras

del estudio de IDIAPJGol. Las mujeres, que afrontan mayores niveles de pobreza, cargan con este coste habitualmente oculto debido al “propio estigma y tabú” que siguen pesando sobre la menstruación, asegura la investigadora. Ellas son, de hecho, mayoría en los deciles de salario más bajos: un 75% de las personas que cobran hasta 521 euros mensuales son mujeres y un 58,7% de los que ganan menos de 1.007 euros al mes.

Ni a 400 euros llega el dinero con el que viven Alejandra, embarazada de 36 semanas en el momento de la entrevista, su novio, su madre y su hermana en el madrileño barrio de Entrevías. Feliz, acariciándose la tripa y arrastrando un carrito de la compra que acabará casi lleno entra por la puerta del local que Somos Tribu Mujeres, una despensa creada en Vallecas, ocupa el último martes de cada mes con el único propósito de ofrecer productos para la regla y otros utensilios de aseo a las mujeres que lo necesiten. “En nuestro caso somos tres y con flujo muy abundante, que es algo que tienen en cuenta aquí. No podemos afrontarlo económicamente, sacas las cuentas y sale muy caro...”, reflexiona.

“Para muchas es o comer o comprarse una compresa”, resume Ana, una de las mujeres que forma parte de Somos Tribu Mujeres, que reparte salvasilip, compresas de diferentes tamaños o tampones, pero también gel, champú, desodorante o maquinillas de afeitarse. Estas mujeres empezaron colaborando con la despensa de alimentos que se puso en marcha en el barrio con el estallido de la pandemia, pero pronto se dieron cuenta de que “casi no se donaban estos productos” y que lo poco que había “eran un tipo de compresa muy concreto y muy grande que no podías darle a muchas chicas jóvenes”, cuenta. Actualmente atienden cada mes a unas 80 mujeres.

En España, los productos para la regla están gravados con un IVA reducido, esto es del 10%, el mismo que se aplica, por ejemplo, a garajes y viviendas, o a los objetos de arte y el coleccionismo. Compresas y tampones están excluidos de los considerados bienes de primera necesidad, a los que se aplica un IVA superreducido del 4%, entre ellos, los medicamentos, el material escolar o el pan, la fruta o la leche. Que los productos para la regla se equiparen a estos es la eterna asignatura pendiente que nunca acaba de llegar. África, que ha venido a la despensa con su hija de cuatro años y tiene otra más de 18, cree que es “indispensable” que, de una vez por todas, la medida se concrete.

Pero parece que todavía tendrá que esperar. La rebaja del IVA al 4%, contemplada en el acuerdo del gobierno de coalición, fue incorporada al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019 que acordaron el PSOE y Unidas Podemos, pero las cuentas decayeron. El tema se ha vuelto a retomar estos días a raíz de la nueva ley del aborto que el Gobierno prevé aprobar el próximo martes. La norma contenía a propuesta de Igualdad la eliminación del impuesto, pero las diferencias con el Ministerio de Hacienda han enfriado la posibilidad de que acabe finalmente en el texto. Eso a pesar de que el impacto económico sería más que liviano: [los cálculos de 2019 estimaban](#) que la reducción al 4% implicaba que las arcas del Estado dejaran de ingresar 18 millones de euros al año.

Rosa lleva ya un rato dentro del local de la Avenida Pablo Neruda que Somos Tribu Mujeres utiliza como sede. No solo ofrecen productos, también dan talleres, charlas y ofrecen un café con pastas a quien quiera sentarse a la mesa. Rosa, que prefiere no utilizar su nombre real porque tiene una orden de protección por ser víctima de violencia machista, charla animadamente con otras compañeras. “Es algo natural, pero está estigmatizado... Sabes de sitios que dan pañales, comida, productos para el

hogar...pero ¿y compresas qué? Parece como si la regla no existiera”, comenta indignada.

El fin del estigma se abre paso

La reducción del IVA, que ya han aplicado algunos países europeos de nuestro entorno como Francia, Portugal o Bélgica, es para Medina “una cuestión de justicia social” que sería “un gran paso muy simbólico”, pero cree que hay que ir un paso más allá. “La pobreza menstrual es la punta del iceberg, pero detrás hay otras muchas cuestiones que si no abordamos es difícil que podamos realmente atajarla”, remacha la experta.

Este es el camino que prevé abrir la ley que el Gobierno quiere llevar al Consejo de ministros el próximo martes y que ya han iniciado también algunos otros países. Escocia fue el primero del mundo en ofrecer productos sanitarios gratis a las alumnas de colegios, institutos y universidades para luchar contra la pobreza menstrual. “En un país tan rico como Escocia es inaceptable que alguien tenga que pelear para comprar productos sanitarios”, dijo entonces la secretaria de Gobierno Local del Ejecutivo, Aileen Campbell. La medida se impulsó con un doble objetivo: que ninguna joven “viera afectada su educación” por este motivo, pero también para contribuir a una “conversación más abierta” sobre la regla.

Otros países, como Canadá, Argentina, Nueva Zelanda, Reino Unido han abordado también el asunto de la pobreza menstrual como un tema amplio que afecta al acceso de productos sanitarios y de calidad pero también a la educación menstrual y los estigmas.

Paloma Alma es la fundadora de Cyclo, una empresa de productos menstruales que comenzó siendo un proyecto de educación menstrual. Alma insiste en que para abordar la pobreza menstrual no debe hablarse sólo del acceso a los productos en general, sino a productos de calidad. “Elegir un producto u otro tiene implicaciones físicas y de salud. Hay tampones o compresas de supermercados que contienen blanqueadores tóxicos o perfumes que en otros países incluso están prohibidos”, explica. Algunos de estos productos, al contacto con las mucosas, pueden producir picores, hongos, irritaciones, sequedad o alergias.

Y ahí entra la necesidad de acceder, también, a una buena educación menstrual. “Si no tienes buena información seguramente no puedas saber que algunos malestares que tienes proceden de los productos que estás usando. El precio de usar un tampón de mala calidad, pero que es económico, tiene después un coste económico –óvulos, cremas, visitas médicas– y un coste de salud”, prosigue Paloma Alma. Sobre la buena o mala calidad, denuncia que todavía hoy las empresas no están obligadas a especificar todos los componentes de sus productos.

No es solo cuestión de productos

En los últimos años se han popularizado productos sanitarios alternativos, como la copa menstrual, las bragas menstruales o las compresas de tela. La copa está gravada con el 10% de IVA, mientras que bragas y compresas de tela tienen un tipo del 21%, porque son considerados productos textiles. La solución, señala Paloma Alma, tampoco pasa por generalizar la copa menstrual, un producto que resulta muy económico en cuanto a precio y duración de uso. En primer lugar, porque no está indicada para todas las mujeres y, en segundo, porque la higiene menstrual va de la mano del acceso general de las mujeres a entornos saludables e higiénicos.

“Estuve dando un taller en la Cañada Real y de nada sirve donar copas porque sí. Ahí viven mujeres que no tienen agua potable y a las que no les podría recomendar que

utilicen la copa. Los productos no vienen solos. Hace falta una educación menstrual completa, poder saber qué es normal que te pase y qué no, y el acceso a medidas de higiene. Puede haber mujeres, además, para las que la copa no sean una posibilidad por motivos culturales”, cuenta la empresaria y experta en menstruación.

En España, algunas instituciones y administraciones ya han puesto en marcha en los últimos meses medidas contra la pobreza menstrual. El año pasado, la Universidad de Vigo se convirtió en el primer centro en poner a disposición de alumnado y personal laboral compresas y tampones. Ese mismo año, Euskadi aprobó el primer proyecto autonómico para luchar contra la pobreza menstrual, cuyo primer paso es un diagnóstico. La Generalitat de Catalunya, por su parte, anunció que este 2022 pondría en marcha una prueba piloto de reparto de productos menstruales en institutos para, posteriormente, extenderlo a todos los centros.